



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de VIRGINIA RINCÓN BERMÚDEZ contra ORSAIN MUÑOZ CHAVARRO y otro. Exp. 11001-41-89-039-2020-00758-00.

Téngase en cuenta que el demandado ORSAIN MUÑOZ CHAVARRO, se encuentra notificado personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 6 de agosto de la presente anualidad, visible a folio 28 C-1 del expediente digital, quien dentro del término concedido contestó la demanda y propuso excepciones de mérito.

Se reconoce personería para actuar en representación del demandado arriba mencionado a la Dra. **ANA MILENA ZAMBRANO TORO** identificada con cédula de ciudadanía No. 69.008.105 y de tarjeta profesional No. 333.938 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Una vez se cuente con la respuesta del oficio obrante a folio 26, esto es la información idónea para realizar las gestiones de notificación, proceda la parte actora a conformar en debida forma la litis, esto es notificando a ENUE ELCIRA MUÑOZ CHAVARRO conforme las exigencias de ley.

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 98 **hoy 3 de septiembre de 2021.**
La secretaria,
MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **321172686fe3140c1780d226a7558c5a117dcf8a1daebb6e090eb1174a46a82c**
Documento generado en 31/08/2021 09:57:31 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.